

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**4972** SERRANOPARK, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que con motivo del extravío de los títulos múltiples números 1, 2 y 3 emitidos en febrero de 2011 representativos de las acciones de "Serranopark, S.A." que obraban en poder del acreedor pignoraticio de las mismas (la Sociedad), esto es, acciones números 1 a la 9.030 ambas inclusive a favor de Cintra Infraestructuras, S.A. (título número 1); acciones números 9.031 a la 14.448 ambas inclusive a favor de Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A. (título número 2) y acciones números 14.449 a la 18.060 ambas inclusive a favor de Iridium Aparcamientos, S.L. (título número 3) el Consejo de Administración de la Sociedad acordó con fecha 16 de diciembre de 2024 proceder a anular y sustituir los citados títulos múltiples números 1, 2 y 3 por tres (3) nuevos títulos múltiples que contarán con numeración correlativa y que representarán cada uno de los mismos a las mismas acciones que cada uno de los Títulos extraviados a los que vienen a sustituir.

A efectos de lo que antecede, se concede el plazo un (1) mes desde la fecha de publicación del presente anuncio para que en su caso se lleven a cabo las eventuales reclamaciones que procedan, que deberán dirigirse al domicilio social de la Sociedad, calle Serrano, 72, sótano planta -1 28001 (Madrid).

Superado citado plazo sin que se haya realizado reclamación alguna, los Títulos múltiples extraviados arriba indicados, serán anulados y sustituidos por los tres (3) nuevos Títulos múltiples de acciones nominativas que se identifican a continuación adaptados a la estructura accionarial vigente:

- Título múltiple número 7, emitido a favor de Cintra Desarrollo España, S.L.U., representativo del 50% del capital social de la Sociedad, esto es, 9.030 acciones nominativas de 1.000 Euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la número 1 a la 9.030 ambas inclusive, pertenecientes a la misma clase y serie, y que han sido íntegramente suscritas y desembolsadas.

- Título múltiple número 8, emitido a favor de Iridium Concesiones de Infraestructuras, S.A., representativo del 30% del total del capital social de la Sociedad, esto es, 5.418 acciones nominativas de 1.000 Euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la número 9.031 a la 14.448 ambas inclusive, pertenecientes a la misma clase y serie, y que han sido íntegramente suscritas y desembolsadas.

- Título múltiple número 9, emitido a favor de Iridium Aparcamientos, S.L., representativo del 20% del capital social de la Sociedad, esto es, 3.612 acciones nominativas de 1.000 Euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la número 14.449 a la 18.060 ambas inclusive, pertenecientes a la misma clase y serie, y que han sido íntegramente suscritas y desembolsadas.

Estos nuevos títulos serán remitidos, previo consentimiento del accionista a cuyo nombre figuran en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad, al acreedor pignoraticio.

Madrid, 3 de septiembre de 2025.- La Secretaria del Consejo de Administración, Leticia López Guerra.

ID: A250040275-1